

FORMATO			
ACTA DE SUSPENSIÓN			
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN	
FO-EO-19	CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS	2	

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	
DIRECCIÓN TÉCNICA DE <u>CONSTRUCCIONES</u>	SUBDIRECCIÓN TÉCNICA <u>DE EJECUCIÓN DEL SUBSISTEMA VIAL</u>
ACTA No <u>2</u>	SUSPENSIÓN ☒ AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN ☐
DE CONTRATO DE <u>INTERVENTORÍA</u>	

1. ANTECEDENTES	
CONTRATO No	<u>IDU-1348-2021</u>
	<small>(Número de Contrato)</small>
LICITACIÓN PÚBLICA ☐	CONCURSO DE MÉRITOS ☒
SELECCIÓN ABREVIADA ☐	
CONTRATACIÓN DIRECTA ☐	<u>IDU-CMA-DTC-009-2021</u>
<small>(Indique en este espacio la identificación del proceso de selección efectuado)</small>	
OBJETO DEL CONTRATO <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-top: 5px;"> INTERVENTORIA INTEGRAL A LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE RECUPERACIÓN, ESTABILIZACIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS POR LA PÉRDIDA DE LA BANCA EN EL KM 4+350 CARRERA 15 ESTE CON CALLE 80 SUR DE LA AVENIDA CIRCUNVALAR DE ORIENTE, EN LA LOCALIDAD DE USME, EN BOGOTÁ D.C. </div>	
<small>(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)</small>	
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	<u>LOCALIDAD DE USME</u>
<small>(Indique en este espacio el sitio de ejecución del contrato)</small>	
CONTRATO DE OBRA ASOCIADO	<u>CONTRATO DE OBRA IDU-1318-2021</u>
<small>(Indique en este espacio el número del contrato Asociado.)</small>	
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	<u>CINCO (5) MESES</u>
<small>(Indique en este espacio el número de días o de meses para ejecutar el contrato)</small>	
FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO	<u>12</u> DE <u>7</u> DE <u>2021</u>
	<small>(Día) (Mes) (Año)</small>
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	<u>\$ 364.377.740,00</u>
<small>(Indique en este espacio el valor del contrato en números)</small>	
CONTRATISTA OBRA	<u>URIBE ARQUITECTOS CONSTRUCTORES UAC SAS</u>
<small>(Escriba el nombre o razón social del contratista de obra)</small>	
INTERVENTOR	<u>ORGANIZACIÓN VICAN SAS</u> NIT <u>901227576</u>
<small>(Escriba el nombre o razón social del Interventor) (Escriba el NIT del Interventor)</small>	
SUPERVISOR (A)	<u>JAIME AUGUSTO BERMUDEZ DIAZ</u>
<small>(Escriba el nombre del Supervisor (a) delegado (a) por el IDU al contrato de intervención)</small>	

2. PRÓRROGAS Y/O ADICIONES					
PRÓRROGAS	No.	N/A	DE FECHA	N/A	PLAZO
TOTAL PLAZO DE PRORROGAS					N/A
ADICIONES:					
CONTRATOS ADICIONALES	No.	N/A	DE FECHA	N/A	VALOR
	No.	N/A	DE FECHA	N/A	VALOR
ADICIONES:	No.	N/A	DE FECHA	N/A	VALOR
	No.	N/A	DE FECHA	N/A	VALOR
TOTAL ADICIONES					N/A
RECONOCIMIENTOS QUE NO IMPLICAN MODIFICACIONES : (En caso de aplicar)					
MAYORES CANTIDADES	No.	N/A	DE FECHA	N/A	VALOR
MAYORES AJUSTES	No.	N/A	DE FECHA	N/A	VALOR
MAYOR PERMANENCIA	No.	N/A	DE FECHA	N/A	VALOR
TOTAL RECONOCIMIENTO					N/A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	\$	<u>364.377.740,00</u>			

3. SUSPENSIONES Y AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN					
SUSPENSIONES ANTERIORES:					
ACTA DE SUSPENSIÓN No.	N/A	DE FECHA	N/A	No. DIAS	N/A
ACTA DE AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN No.	N/A	DE FECHA	N/A	No. DIAS	N/A
TOTAL TIEMPO DE SUSPENSIÓN				No. DIAS	N/A
SUSPENSIÓN ACTUAL:					
ACTA DE SUSPENSIÓN No.	<u>2</u>	DE FECHA	<u>10/09/2021</u>	No. DIAS	<u>17 DIAS CALENDARIO</u>
ACTA DE AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN No.	<u>N/A</u>	DE FECHA	<u>N/A</u>	No. DIAS	<u>N/A</u>
FECHA DE REINICIACIÓN	<u>27</u>	DE	<u>SEPT</u>	DE	<u>2021</u>
	<small>(Día)</small>		<small>(Mes)</small>		<small>(Año)</small>
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	<u>26</u>	DE	<u>DIC</u>	DE	<u>2021</u>
	<small>(Día)</small>		<small>(Mes)</small>		<small>(Año)</small>

FORMATO		
ACTA DE SUSPENSIÓN		
CÓDIGO	PROCESO	VERSION
FO-EO-19	CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS	2

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE <u>INFRAESTRUCTURA</u>	
DIRECCIÓN TÉCNICA DE <u>CONSTRUCCIONES</u>	SUBDIRECCIÓN TÉCNICA <u>DE EJECUCIÓN DEL SUBSISTEMA VIAL</u>
ACTA No <u>2</u> SUSPENSIÓN ☒ AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN ☐	DE CONTRATO DE <u>INTERVENTORÍA</u>

Las partes representadas por: ANDRES ARBOLEDA SALAZAR
(Escriba el nombre completo del representante legal del contratista)

representante legal de la interventoría; y JAIME AUGUSTO BERMUDEZ DIAZ
(Escriba el nombre completo del Supervisor (a) del contrato, delegado por el IDU)

Supervisor(a) IDU de contrato de interventoría, acuerdan SUSPENDER el 10 9 2021
 acuerdo, a partir del día Indicar el número de radicado IDU (Día) (Mes) (Año)

4. CAUSAS

LA CLÁUSULA 5 PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO establece:

NOTA: Las etapas de Preconstrucción y Construcción serán traslapables de acuerdo con la naturaleza y necesidad del objeto a ejecutar; por lo anterior, no será requisito para el inicio de la Etapa de construcción la culminación de la Etapa de Preconstrucción; no obstante, lo anterior, es necesario tener en cuenta que existen requisitos que son transversales, y sin los cuales no es posible dar inicio a las obras, como por ejemplo el MAO, PMT, el plan de inspección y ensayos aprobado, el Plan de Inversión y buen manejo del anticipo, entre otros que la interventoría indique. Subrayado nuestro.

De acuerdo con lo anterior y que a la fecha no se cuenta con el Plan de Manejo de Trafico - PMT aprobado por la Secretaría Distrital de movilidad el cual fue radicado en la SDM con el numero 20216121387212 del 19 de agosto de 2021 y se encuentra en revisión y respuesta del MAO el cual fue radicado en el IDU con el número 20215261470692 del 7 de septiembre de 2021.

conforme lo anterior y teniendo en cuenta que el plazo restante de la fase de Preconstrucción es insuficiente para adelantar dichos trámites que permitan dar continuidad a la ejecución del contrato iniciando la etapa de construcción y con el fin de evitar una afectación al interés público, las partes acuerdan suspender el plazo contractual por el término de 17 días calendario, es decir desde el 10 al 26 de septiembre de 2021, reiniciando el 27 del mismo mes.

NOTAS:

En atención a la solicitud de suspensión al contrato de obra IDU 1318 de 2021 presentada por el Contratista URIBE ARQUITECTOS CONSTRUCTORES UAC SAS y teniendo en cuenta que la firma Interventora ORGANIZACIÓN VICAN SAS avala la solicitud se tiene:

1. La presente suspensión no generará costos para la Entidad. Así mismo, cualquier reclamación presentada por la interventoría sustentada en la presente suspensión, será analizada de manera particular, en las instancias internas o externas respectivas, bajo los procedimientos aplicables y de conformidad con las pruebas pertinentes, conducentes e idóneas que allegue el contratista con el fin de acreditar dicha situación.
2. El plazo de suspensión no se cuenta para calcular la vigencia del contrato, ni para establecer el plazo de ejecución del mismo.
3. El IDU conserva su potestad sancionatoria, en virtud de ello la Entidad IDU está facultada para adelantar las actuaciones administrativas correspondientes de ser el caso.

El contratista Interventor se compromete a terminar el objeto contratado en el plazo faltante, de conformidad con el acta de reinicio y de acuerdo con las funciones establecidas en el contrato y/o en el Manual de Interventoría.

Con el fin de garantizar la cobertura en cada uno de los amparos, el Contratista de la Interventoría se compromete a actualizar las pólizas del contrato, en los términos descritos en el mismo y/o en el Manual de Interventoría

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el manual de interventoría, en Bogotá, D.C., a los

DIEZ (10) días del mes de SEPTIEMBRE de 2021
(Día en letras) (Día en números) (Mes en que se firma el acta) (Año de firma del acta)

(Firma)
(Nombre): ANDRES ARBOLEDA SALAZAR
 Representante Legal de la Interventoría
 ORGANIZACIÓN VICAN SAS

(Firma)
(Nombre): JHEISON STEVE JIMENEZ GAVILAN
 Profesional de apoyo a la Supervisión del IDU
 Instituto de Desarrollo Urbano

(Firma)
(Nombre): JAIME AUGUSTO BERMUDEZ DIAZ
 Subdirector Técnico de Ejecución del Subsistema Vial
 Instituto de Desarrollo Urbano

(Firma)
(Nombre): MELIZA MARULANDA
 Directora Técnica de Construcciones
 Instituto de Desarrollo Urbano